

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

Bogotá D.C. 29 OCT 2021

REF: Ejecutivo 1100140030202018-00715-00

Previo a tener por notificada a la demandada ALICIA BOGOYA GUARIN allegue la parte ejecutante acuse de recibo de la notificación electrónica expedida por la empresa de correos correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO

Juez

LADT

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
Nro. 096 Hoy 02 NOV. 2021 a la hora de las 8:00
a.m.

El secretario

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ